



ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA GENERAL DE FUNCIONARIOS

Viernes 18 de agosto de 2017

En la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Santander, siendo las trece horas del día 18 de agosto de 2017, se reúnen los representantes de la Mesa General de Funcionarios, previa convocatoria al efecto y conforme al orden del día establecido.

Asisten los siguientes miembros:

- a) Por la representación sindical:
- D. Nicolás Ruiz Pereda (UGT)
 - D. Felipe Ruiz Castaneda(UGT)
 - D. Fernando Dou Pesquera (APL)
 - D. Juan José González Olazarán (APL)
 - D. Jose M^a Mateos López (USO)
 - D. Eugenio Caballero Helguera (CC.OO)
 - D^a Noelia San Emeterio Lorenzana (CC.OO.)
 - D. Raúl Carbonell Rufino (CC.OO.)
 - D. José Luis González Torre (CSIF)
 - D. Manuel Angel Pérez Solís (CSIF)
 - Dña. Gema González Torre (CSIF)
- b) Por el Ayuntamiento.
- Dña. Gema Igual Ortíz
 - D. Pedro Nalda Condado
 - Dña. Isabel Castillo Manrique
 - D. Rosendo Ruiz Pérez

Actúa como Presidente D. Pedro Nalda Condado, y asiste como Secretaria Dña. María José Gutiérrez Mullor, funcionaria del Servicio de Personal.

Existiendo quórum suficiente por ambas partes y cumpliendo los requisitos de legitimación previstos legal y reglamentariamente se procede a tratar el segundo asunto del orden del día:

2.- Nueva consulta a las organizaciones sindicales en relación con la denuncia por el Igualatorio Médico del Convenio para la asistencia sanitaria a funcionarios municipales, así como acerca del eventual pase de éstos al Convenio de asistencia sanitaria de la Seguridad Social, de conformidad con lo establecido por la Disp. Transitoria 5^a del Real Decreto 480/1993.

Comienza la sesión la Sra. Alcaldesa, Dña. Gema Igual, pidiendo a las organizaciones sindicales que definan su postura sobre el tema a tratar, es decir, si son partidarios del pase de los funcionarios, que actualmente tienen la asistencia sanitaria con el Igualatorio Médico, al sistema General de la Seguridad Social o de que permanezcan con la asistencia sanitaria privada.

Asimismo, informa que la renovación del contrato con el Igualatorio Médico es ilegal, ya que éste ha denunciado el contrato. Que además no se puede aceptar la subida en la póliza que solicita el Igualatorio ya que está por encima de la subida del IPC y con esas condiciones el Ayuntamiento se ve obligado a sacarlo a licitación pública.

Igualmente, manifiesta que desde el equipo de Gobierno no se va a hacer consulta a los funcionarios que actualmente tienen su asistencia sanitaria con el Igualatorio médico, y que en este momento solo caben dos opciones: sacar a licitación pública un seguro privado, o el pase de este colectivo al Régimen General de la Seguridad Social.

Se Concede la palabra a los distintos representantes sindicales:

D. Eugenio Caballero, en representación de CC.OO., dice que existe una propuesta firmada por los sindicatos para que se informe al colectivo de funcionarios afectados y que sean ellos quienes decidan si quieren continuar o no con el servicio médico privado.

Dña. Gema Igual le responde que los sindicatos son válidos para tomar la decisión de optar por una de las dos soluciones propuestas, ya que ellos son la representación de los trabajadores.

D. Nicolás Ruiz, (UGT), dice que por parte del equipo de Gobierno existe una falta de información sobre el tema del que se está tratando y que aún no se les ha facilitado una relación detallada del personal incluido en el Igualatorio Médico.

D. José María Mateos, (USO) que el Director del Igualatorio les informó que estarían dispuestos a seguir prestando el servicio médico a los funcionarios. Y solicita una licitación pública.

D. Juan José González (APL) expresa su deseo de mantener el servicio médico con el Igualatorio.

El Sr. Nalda les pide a los sindicatos que convoquen a los funcionarios afectados para saber cuál es su postura. Y que sí se les ha informado de este tema en cuatro reuniones anteriores, puesto que la ley exige que se consulte con los sindicatos este tipo de decisiones.

Dña. Noelia San Emeterio (CC.OO) pide que se les informe a los funcionarios que actualmente tienen como servicio Médico el Igualatorio que su póliza deja de estar en vigor el 31 de diciembre de 2017.

Dña. Gema Igual les pide a los sindicatos que la entreguen un informe en el que se exprese de forma clara que ante las dos opciones anteriormente indicadas: continuar con un seguro privado o el pase a la Seguridad Social, los sindicatos optan por la continuidad de un servicio médico privado.

Igualmente, expresa que si la mayoría del personal afectado decide continuar con el servicio médico privado, el Ayuntamiento no tiene inconveniente ninguno y hace una licitación pública.

D. Manuel Angel Pérez (CSIF) dice que según el Real Decreto del año 1993, la decisión la debe de tomar el Ayuntamiento, y que consulte a los trabajadores, no a los Sindicatos. Que de lo que se está tratando es que los sindicatos den una solución y éstos no la tienen. Que la Mesa General de Negociación no tiene capacidad de negociación en este tema. Solicita, asimismo, se les permita recabar información sobre el posicionamiento de los funcionarios afectados, pero que para ello necesitan un listado del mencionado personal, y ellos carecen del mismo.

Dña. Noelia San Emeterio, (CC.OO.) propone que sea la Junta de Personal la que convoque un referéndum. Pero que para ello necesita un listado de todos los funcionarios que tienen actualmente el Servicio Médico del Igualatorio.

El Sr. Rosendo Ruiz les contesta diciendo que materialicen por escrito la solicitud de que por parte de la Junta de Personal se realice la consulta a los trabajadores afectados y que para ello necesitan un listado de dicho personal.

Dña. Gema Igual no tiene inconveniente en que se realice dicha votación y deja claro que aceptará la decisión de la mayoría, siendo su resultado vinculante. Asimismo, solicita que antes de la votación se informe de manera clara a los funcionarios, puesto que si se decide por la licitación pública puede que se adjudique al Igualatorio Médico o a otra Entidad Privada.

Igualmente, traslada a la Mesa General que el Igualatorio Médico le ha comunicado que si se decide hacer una licitación pública y el uno de enero de 2018 aún no estuviera adjudicada, retiraría su escrito y prorrogaría su póliza hasta que se realice dicha adjudicación.

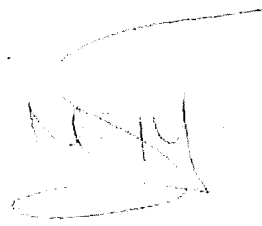
Dña. Noelia San Emeterio (CC.OO.) propone hacer la convocatoria a primeros de septiembre.

Dña. Gema Igual quiere que este tema se agilice y que como por cuestión de tiempo ya no puede llevarlo al Pleno de este mes de agosto, no descarta hacer un Pleno extraordinario.

A las 14:10 minutos la Sra. Alcaldesa dando por terminado el debate se ausenta de la Mesa.

El Sr. Presidente toma la palabra para proceder a la lectura y aprobación del Acta de la reunión extraordinaria de 13 de julio de 2017. Dicha acta es aprobada por unanimidad, pero con una salvedad de CC.OO.: aporta por escrito la propuesta que en dicha reunión, D. Eugenio Caballero realizó en su nombre.

Siendo las catorce horas y veinte minutos se acuerda dar por finalizada la sesión de cuyo resultado se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretaria, doy fe.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. J. M.', is written on the page. The signature is somewhat stylized and is located in the lower right quadrant of the document.

